

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de julio de dos mil veinticinco, en **GRUPO IGUALATORIO RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO SL.** con NIF , sito , en Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico del Gobierno de Cantabria, con última declaración por modificación de fecha 9 de febrero de 2024.

La Inspección fue recibida por , Supervisora y , quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La inspección visitó los emplazamientos donde se encuentran los siguientes equipos: _____

Sala del Telemando, con equipo marca , generador modelo con nº de serie , con tubo de rayos X modelo y nº de serie . _____



Sala del TC, con equipo marca , generador modelo
con nº de serie , con tubo de rayos X modelo con nº de
serie .

Sala del mamógrafo, con equipo marca con generador modelo
, con nº de serie , y con tubo de rayos X modelo
, con nº de serie .

Sala de radiografía general, con equipo marca , generador modelo
con nº de serie , con tubo de rayos X modelo con nº de serie
.

- Se dispone de señalización reglamentaria de zona radiológica, en todas las dependencias de la instalación. .

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de prendas de protección radiológica. .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION.

- Se dispone de las acreditaciones, expedidas por el CSN, para operar y dirigir los equipos de rayos X de diagnóstico médico. .
- El personal que opera los equipos durante la inspección dispone de acreditación para operar. .
- El Programa de Protección Radiológica (PPR) establece la clasificación del personal como de categoría B. .
- Se dispone del informe dosimétrico de todos los meses correspondientes al año 2024 y del mes de junio de 2025, emitido por , y que muestran valores de mSv. .
- Al personal de nuevo ingreso no se les hace entrega de las normas de operación por escrito, tal y como se establece en el PPR. .

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN, COMPROBACIONES EFECTUADAS.

- La Inspección mide las siguientes tasas de dosis ambientales, con el monitor de radiación marca , modelo , con nº de serie :



Zona del telemando, con generador modelo _____ $\mu\text{v/h}$ en puesto de control. _____

En zona del TC con paciente en el interior: _____ $\mu\text{v/h}$ en puesto de control. _____

En zona del mamógrafo con paciente: _____ $\mu\text{v/h}$ en puesto de control detrás de la pantalla plomada. _____

Zona de radiografía general, con equipo marca _____ generador modelo _____
 $\mu\text{v/h}$ en puesto de control. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de copia del registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico del Gobierno de Cantabria. _____
- Se dispone de Programa de Protección Radiológica (PPR), actualizado en fecha 21-08-24. _____
- El responsable de velar por el cumplimiento del PPR es _____, con acreditación para dirigir Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico. _____
- Se dispone de los últimos informes de de control de calidad, verificación de dosis impartidas a pacientes, y niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas accesibles al público. Han sido realizados por _____ en fecha 21-08-24 y están firmados por _____ y _____, en la misma fecha. _____
- Se dispone de certificado de conformidad de la instalación, con fecha de emisión del certificado de 21-08-24, y firmado por _____, _____.
- Se dispone de contrato con la UTPR _____.
- Se dispone de contrato de mantenimiento con _____ y _____, para la asistencia técnica de los equipos emisores de radiación. _____
- Se dispone de los partes de mantenimiento de los equipos emisores de radiación.
- Se dispone del certificado de retirada del tubo de rayos X del mamógrafo, con nº de serie _____, emitido por _____.



- Se dispone del informe de sustitución del tubo de rayos X del mamógrafo, emitido por _____ en fecha 1 de febrero de 2024 y que incluye las pruebas de aceptación con el nuevo tubo de rayos X con nº de serie _____.
- Se ha remitido al CSN el último informe periódico de la instalación, del año 2024. _

SEIS. DESVIACIONES.

- Al personal de nuevo ingreso no se les hace entrega de las normas de operación por escrito, tal y como se establece en el punto 4.7.1 del PPR. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a la radiación ionizante; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **GRUPO IGUALATORIO RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO SL.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CSN/AIN/01/RX/S-1555/2025

INSTALACIÓN: CSN/AIN/01/RX/S-1555/2025 GRUPO
IGUALATORIO RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO SL.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

ASUNTO: ACTA DE INSPECCION.CORRECCIONES A LA DESVIACION ENCONTRADA

Santander, 17 de septiembre de 2025

Muy Sres. Nuestros:

A continuación, exponemos las acciones correctoras tomadas para solventar la desviación encontrada.

Las normas de operación de protección radiológica se encuentran expuestas en la instalación y se ha confeccionado un registro para la entrega de estas al nuevo personal, donde constará el recibí de la persona junto con su nombre y firma.

Se adjunta modelo de documento junto con las normas de operación que se entregarán al personal de nuevo ingreso.

Atentamente.

Fdo:

CSN/DAIN/01/RX/S/1555/2025



Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y documentos anexados en la información adicional al TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/01/RX/S/1555/2025**, correspondiente a la inspección realizada en el **GRUPO IGUALATORIO RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO SL.** el día treinta de julio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios y documentos adjuntos, que subsanan desviación.



En Madrid